

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO –EPS–

**“BRINDAR TÉCNICAS DE DESARROLLO INFANTIL QUE POTENCIAN LA
ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y COADYUVAN A UN PROCESO ADECUADO
EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MENORES DEL HOGAR DE NIÑOS**

FÁTIMA”

**INFORME FINAL DEL EJERCICIO TÉCNICO SUPERVISADO
PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**

POR

CATTY EDALYS CHÁN

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE
PROFESORA EN EDUCACIÓN ESPECIAL**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE
TÉCNICA UNIVERSITARIA**

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 2016

The background of the document features a large, faint watermark of the official seal of the University of San Carlos of Guatemala. The seal is circular with a double border. The outer border contains the Latin motto "CÆTERAS ORBIS CONSPICUA CAROLINA ACCADEMIA COACTEMALENSIS INTER" in capital letters. The inner circle contains a central shield with a figure on horseback, flanked by two lions and two castles. Above the shield is a crown. Two banners are also present: one on the left with the word "PLUS" and one on the right with the word "ULTRA".

CONSEJO DIRECTIVO
Escuela de Ciencias Psicológicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Licenciado Abraham Cortez Mejía
DIRECTOR

M.A Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO

Licenciada Dora Judith López Avendaño
Licenciado Ronald Giovanni Morales Sánchez
REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Pablo Josue Mora Tello
Mario Estuardo Sitaví Semeyá
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A Juan Fernando Porres Arellano
REPRESENTANTE DE EGRESADOS



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



c.c. Control Académico
EPS

Archivo

REG. 1017-2016

CODIPs. 2525-2016

De Orden de Impresión Informe Final de ETS

17 de octubre de 2016

Estudiante

Catty Edalys Chán

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO PRIMERO (11º.) del Acta SESENTA Y UNO GUIÓN DOS MIL DIECISÉIS (61-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 14 de octubre del 2016, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO PRIMERO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- titulado: **“BRINDAR TÉCNICAS DE DESARROLLO INFANTIL QUE POTENCIAN LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y COADYUVAN A UN PROCESO ADECUADO EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MENORES DEL HOGAR DE NIÑOS FÁTIMA”**, de la carrera técnica de Profesorado en Educación Especial, realizado por:

Catty Edalys Chán

CARNÉ No. 200916843

El presente trabajo fue supervisado durante su desarrollo por, el Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera y revisado por, el Licenciado Josué Emmanuel Mancilla Barillas. Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación o Tesis, con fines de graduación profesional.”

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAR A TODOS”

M.A. Licenciado Mynor Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby

Centro Universitario Metropolitano -CUM- Edificio “A”
9ª. Avenida 9-45, zona 11 Guatemala, C.A. Teléfono: 24187530



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 1017-2016
E.P.S. 153-2016

06 de octubre del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que se ha asesorado, revisado y supervisado la ejecución del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Catty Edalys Chán, carné No **200916843**, titulado:

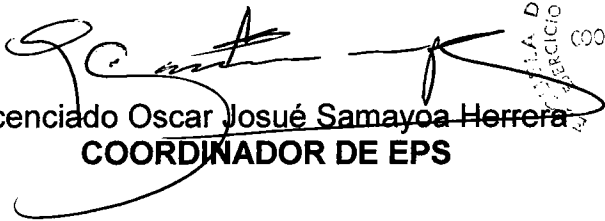
“BRINDAR TÉCNICAS DE DESARROLLO INFANTIL QUE POTENCIAN LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y COADYUVAN A UN PROCESO ADECUADO EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MENORES DEL HOGAR DE NIÑOS FÁTIMA.”

De la carrera **Técnica de Profesorado en Educación Especial**

Así mismo, se hace constar que la revisión del Informe Final estuvo a cargo del Licenciado Josué Emmanuel Mancilla, en tal sentido se solicita continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
COORDINADOR DE EPS



Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 1017-2016
E.P.S. 153-2016

06 de octubre del 2016

Licenciado
Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador del EPS
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetable Licenciado:

Tengo el agrado de comunicar a usted que he concluido la **revisión** del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Catty Edalys Chán, carné No **200916843**, titulado:

"BRINDAR TÉCNICAS DE DESARROLLO INFANTIL QUE POTENCIAN LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y COADYUVAN A UN PROCESO ADECUADO EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MENORES DEL HOGAR DE NIÑOS FÁTIMA."

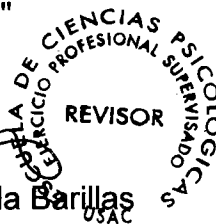
De la carrera **Técnica de Profesorado en Educación Especial**

Así mismo, informo que el trabajo referido cumple con los requisitos establecidos por este departamento, por lo que me permito dar la respectiva APROBACIÓN.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"

Licenciado Josué Emmanuel Mancilla Barillas
REVISOR



c. Expediente



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS**



Reg. 1017-2016
E.P.S. 153-2016

06 de octubre del 2016

Señores Miembros
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas

Respetables Miembros:

Informo a ustedes que he concluido la supervisión del Informe Final de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS- de

Catty Edalys Chán, carné No **200916843**, titulado:

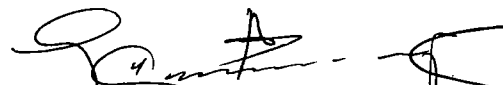
“BRINDAR TÉCNICAS DE DESARROLLO INFANTIL QUE POTENCIAN LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y COADYUVAN A UN PROCESO ADECUADO EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MENORES DEL HOGAR DE NIÑOS FÁTIMA.”

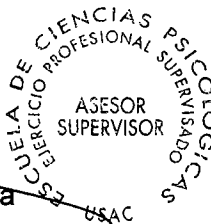
De la carrera **Técnica de Profesorado en Educación Especial**

En tal sentido, y dado que cumple con los lineamientos establecidos por este departamento, me permito dar mi APROBACIÓN para concluir con el trámite respectivo.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera
ASESOR-SUPERVISOR



c. Expediente



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



c.c. Control Académico

EPS

Archivo

Reg.1017-2016

CODIPs. 2186-2016

De Aprobación de Proyecto ETS

13 de septiembre del 2016

Estudiante
Catty Edalys Chan
Escuela de Ciencias Psicológicas
Edificio

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el Punto DÉCIMO (10º.) del Acta CINCUENTA Y CUATRO GUIÓN DOS MIL DIECISEÍS (54-2016) de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 9 de septiembre de 2016, que literalmente dice:

“DÉCIMO: El Consejo Directivo conoció el expediente que contiene el proyecto de Ejercicio Técnico Supervisado -ETS-, titulado: **“BRINDAR TÉCNICAS DE DESARROLLO INFANTIL QUE POTENCIAN LA ESTIMULACIÓN TEMPRANA Y COADYUVAN A UN PROCESO ADECUADO EN LA PRIMERA INFANCIA EN LOS MENORES DEL HOGAR DE NIÑOS FÁTIMA”**, de la carrera técnica de Profesorado en Educación Especial, realizado por:

Catty Edalys Chan

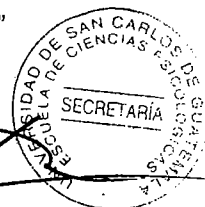
CARNÉ No. 200916843

Dicho proyecto se realizará en Ciudad capital, asignándose al Licenciado Claudio Cifuentes - Director, quién ejercerá funciones de supervisión por la parte requirente y al Licenciado Oscar Josué Samayoa Herrera por parte de esta Unidad Académica. El Consejo Directivo considerando que el proyecto en referencia satisface los requisitos metodológicos exigidos por el Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado - EPS-, resuelve **APROBAR SU REALIZACIÓN.**

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

M.A. Myhner Estuardo Lemus Urbina
SECRETARIO



/Gaby

 (502) 2331-6382
 info@fatima.org.gt
 /Hogar de niños Fátima
 www.fatima.org.gt



Guatemala 30 de septiembre de 2016

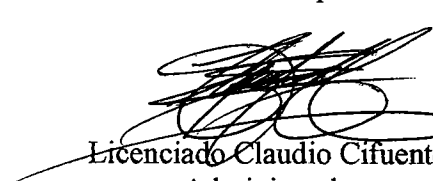
Lic. Oscar Josué Samayoa Herrera
Coordinador
Departamento de Ejercicio Profesional Supervisado

Un cordial saludo Licenciado Samayoa.

Atentamente nos dirigimos a usted para hacer constancia que la estudiante Catty Edalys Chán, Carné 200916843, llevó a cabo su ejercicio técnico supervisado en esta institución, brindando atención a niños de 0 a 3 años de edad en el Hogar de Niños Fátima.

Al respecto, la estudiante aplicó de acuerdo a lo planificado, pruebas de desarrollo que les permitió implementar su plan de tratamiento respectivo, según su programa de atención individual, investigación y docencia dentro de las instalaciones con la población infantil y personal administrativo. Inició el 10 de noviembre del 2015 y culminó el 30 de septiembre del 2016.

A solicitud de la interesada se extiende la presente constancia.


Licenciado Claudio Cifuentes
Administrador
Hogar de Niños Fátima


www.fatima.org.gt

SÉ PARTE DE NUESTRA FAMILIA

0 calle 20-62, zona 15 Vista Hermosa II, ciudad de Guatemala, C.A.

PADRINOS DE GRADUACIÓN

LIGIA ARACELY PÉREZ VÉLIZ

Abogada y Notaria

Colegiado No. 8387

Master en Criminología

CARLOS HUMBERTO CALDERON MALDONADO

Médico y Cirujano

Ginecología y Obstetricia

Colegiado No. 10078

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Por ser el creador de la vida, quien día a día nos permite recibir sus bendiciones, acompañándome en cada paso que doy e iluminando mi mente y corazón para realizar lo mejor posible mi labor.

Pero tú, persevera hasta el fin y descansa, que al final de los tiempos te levantarás para recibir tu recompensa. Daniel 12:13

A MI QUERIDA MAMI:

Catarina Chan

Con todo mi amor, por ser un ejemplo de lucha, no desmayar sin hacer el mayor esfuerzo, por todo su apoyo incondicional a lo largo de esta etapa. Gracias por ser mi guía y darme consejos y compartir sus experiencias, es por eso, quien soy. Mil gracias

A MI ESPOSO:

Halmar Martínez

Por acompañarme en todo momento y más cuando no tenía fuerzas para continuar, por brindarme su apoyo idóneo en todo momento, dándome consejos, ánimos para continuar y culminar este logro. Por preocuparte en que todo saliera bien. Gracias cielo por tenerme paciencia.

A MI HIJA:

Por ser mi fortaleza para continuar en la lucha, por compartir tiempo universitario conmigo enseñándome a adecuar cada momento para que fuese preciso y cada momento se tornaba maravilloso.

A MI FAMILIA:

A cada uno en particular por brindarme su apoyo incondicional, cuando lo requerí y estar siempre en sus oraciones. En especial a Chan Meléndez por siempre auxiliarme y acompañarme en este logro. Estar pendiente de mi salud y por todas las muestras de cariño.

A MIS PADRINOS:

Quienes con su ejemplo me brindaron inspiración de perseverancia, porque han demostrado que con esfuerzo y dedicación se puede alcanzar el triunfo acompañado del éxito y sobretodo la bendición de nuestro Creador. Por distinguirse en tan admirable personalidad profesional y humana.

A MIS AMIGOS:

Que a lo largo de este camino profesional siempre nos apoyábamos el uno al otro, brindándonos palabras de aliento para evitar abandonar nuestros sueños y anhelos.

AGRADECIMIENTO

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Alma Mater donde se desarrolló nuestro pensamiento académico

A LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICIOLOGICAS

Por brindarnos los conocimientos que nos permitieron poder desarrollarnos como profesionales y de esta forma contribuir a la sociedad.

A MIS CATEDRÁTICOS

Por compartir sus conocimientos y por ser un ejemplo para nuestra vida profesional. En especial a Josué Mancilla por compartir siempre sus conocimientos y brindar su apoyo incondicional.

AL HOGAR DE NIÑOS FATIMA

En especial a los menores por colaborar en cada uno de los procesos académicos que realizamos, al personal por brindarnos su apoyo incondicional y aceptar formar parte de nuestra investigación.

A DENISE MONTALVO

Por su cariño y apoyo incondicional que ambas nos brindamos para concluir este gran logro profesional.

Por hacer de esta experiencia única, acompañada de muchas sonrisas y aventuras. Gracias!!!

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	5
CAPITULO I.....	8
Antecedentes.....	8
1.1 Aspecto Histórico Antropológico	8
1.2 Aspecto Sociocultural	10
1.3 Aspecto Socioeconómico.....	11
1.4 Aspecto Ideológico Político	12
1.5 Descripción de la institución.....	15
1.6 Descripción de la población la cual está dirigida el EPS.	19
1.7 Planteamiento de los Problemas/Necesidades Psicosociales.....	21
Capitulo II	23
Referente Teórico Metodológico	23
2.1 Abordamiento teórico de los problemas/necesidades psicosociales	23
Desarrollo Infantil:	27
Estimulación Temprana en el desarrollo infantil:	32
Objetivos	36
Metodología.....	37
CAPITULO III	42
<i>Descripción de la Experiencia</i>	42
Subprograma de Servicio	42
Subprograma de Investigación.....	44
Subprograma de Docencia.....	45
CAPITULO IV	46
<i>Análisis de la Experiencia</i>	46
Subprograma de Servicio	46
Subprograma de Investigación.....	47
Subprograma de Docencia.....	47
CAPITULO V	48
<i>Conclusiones y Recomendaciones</i>	48
Conclusiones	48
Recomendaciones	49
Bibliografía	50

Resumen

El ejercicio técnico supervisado se realizará en una institución que brinda a niños y niñas sin hogar (por diversas razones), abrigo temporal, llamado Hogar de Niños Fátima. Dicha organización, se encuentra ubicada en la 0 calle 20-62 zona 15 Vista Hermosa II Ciudad de Guatemala, Guatemala. Su representante legal es la Licda. Bárbara Cofiño Vides, su administrador es el Lic. Claudio Cifuentes, encargado de velar porque cada una de las actividades administrativas se realice según lo indica el Consejo Nacional de Adopciones (CNA)¹ brindándole abrigo temporal a la niñez que ingresa con orden judicial, y referidos por la Procuraduría General de la Nación.

Atienden a niños de 0 a 7 años, con excepción de 2 jóvenes que aún se encuentran dentro del hogar (de 12 y 16 años respectivamente) por no encontrar una familia que los adopten, es así que al cumplir los 18 años deciden si independizarse o continúan allí dando un aporte para ayudar al sustento día a día. Algunos por la edad asisten a la escuela, terapia de lenguaje, atención nutricional, atención médica, entre otros y según sus necesidades. El emergente de abandono infantil en Guatemala ha ido incrementando por lo que ellos asisten a la niñez guatemalteca que lo requieran, a través del dictamen de los Juzgados.

El Consejo Nacional de Adopciones es quien supervisa y tiene el perfil que deben cumplir los abrigos para brindar refugio a la niñez guatemalteca por lo que necesitan fundamentar expedientes psicológicamente ya que hay un déficit en este aspecto, y que ha localizado el CNA por lo que deben realizarlo si no se les sanciona o incluso lo pueden

¹ A partir de ahora, se abreviara como C.N.A.

cerrar. Son varios los casos de los infantes que alberga el hogar que oscilan entre los 0 y 3 años de edad, por lo que en cuanto al área del desarrollo, debe velarse por mantenerlo lo más adecuado posible. En algunos casos ingresan infantes entre estas edades, con síntomas de desnutrición, mala higiene, maltrato, y que dependiendo de su situación particular, lo han sufrido durante tiempo extenso, deteriorando así las oportunidades de un desarrollo adecuado y orientado en el proceso normal de todo ser humano. Es por esta razón que el trabajo técnico supervisado se orientará en realizar evaluación para determinar el nivel de desarrollo del infante, poniendo como parte de la intervención prácticas de estimulación temprana como prevención y fortalecimiento en su desarrollo infantil

Introducción

Guatemala, por años, ha sido un país en donde la niñez es vulnerable a diversos abusos y vejaciones, así como a sufrir maltrato físico, verbal, o psicológico, son diversas las causas por las que podría explicarse dicha dinámica, sin embargo, no se podrá dar solución final mientras el Estado no cumpla a cabalidad con sus funciones, y no tome en serio estas situaciones.

En situaciones como el abandono, maltrato o abuso infantil, puede generarse deterioro en el desarrollo esperado en general de la vida de toda persona. Es así como infantes en situaciones de vulnerabilidad y riesgo, pueden sufrir complicaciones en su desarrollo socioafectivo. Es por ello, que debe incrementarse la lucha de erradicar dichas conductas nocivas para la niñez y la sociedad, como parte de dicha lucha, surgen instituciones como la asociación hogar de niños Fátima, en donde se le brinda abrigo a infantes sin hogar, y por ello es loable la función de los hogares que brindan abrigo.

Es interesante señalar que en la etapa de desarrollo del ser humano, desde los 0 a los 6 años aproximadamente, se logra establecer la personalidad y se comienza a ser un sujeto social más consciente. Y es de fundamental importancia el adecuado desarrollo en todo este proceso, sobre todo de los 0 a 3 años de edad en el que el ser humano no se vale por sí mismo, y necesita del cuidado externo para lograr sobrevivir. Es en este período que se sientan las bases del desarrollo y en este sentido, la estimulación temprana ayuda a potenciar, o a reforzar dicho nivel de desarrollo, así mismo, coadyuva al proceso de establecimiento de vínculos sociales y afectivos con los otros pares.

En este proceso de desarrollo humano, sabemos que el aprendizaje se da mayormente por imitación, y es así que aprenden a imitar ciertas conductas, otras la aprenden de forma distinta y en ocasiones carecen de ellas demostrando dificultades de aprendizaje para su independencia en el ámbito personal, familiar y social. Todo individuo va desarrollando sus habilidades por etapas y en procesos, tomando como referente su edad cronológica, vale señalar que en ocasiones se observa la dificultad en su edad mental menor a la anterior, esto indica que se debe estimular el área en donde necesita desarrollar.

La intención de trabajar el ejercicio técnico supervisado, estará enfocado en contribuir al adecuado desarrollo socioafectivo a través del diagnóstico del nivel de desarrollo de los infantes, y la implementación de estimulación temprana como método de intervención para un apoyo y reforzador al proceso del desarrollo de los infantes, sobre todo, teniendo historia de desabrigo, abandono y/ o maltrato infantil.

La inquietud por hacer esta investigación surge a raíz de que el hogar de niños Fátima no cuenta con los recursos suficientes para dar tratamiento e intervención especializada a su población. En dicho lugar se divide a la población en dos áreas, los infantes de 0 a 3 años en un nivel, y los de 3 años en adelante, en otro nivel. Los infantes de 0 a 3 años, constituyen el 40% de la población que está bajo abrigo temporal. Como parte del apoyo a la institución desde el área técnica de educación especial, se intervendrá a partir del enfoque de desarrollo socioafectivo a través de la estimulación temprana. Esto también contribuirá a que hogar de niños Fátima cumpla con los estándares y parámetros establecido por el Consejo Nacional de Adopciones -CNA-

Se utilizarán tres evaluaciones psicológicas (PAR, Vinneland, Edin) que nos permitirán iniciar el abordar los diferentes casos de los infantes del hogar para ubicar el nivel de desarrollo, y luego así establecer el plan de intervención de estimulación temprana acorde a los resultados obtenidos.

CAPITULO I

Antecedentes

1.1 Aspecto Histórico Antropológico

La Republica de Guatemala se divide en 22 departamentos y 340 municipios, que a su vez se encuentran divididos en 8 regiones, dicho esto, para desarrollar el desempeño profesional supervisado, nos situaremos en la Ciudad de Guatemala. Guatemala de la Asunción cuenta con una extensión de 228 kilómetros cuadrados aproximadamente y dividida actualmente en 25 zonas, 1 ciudad, 7 aldeas y 20 caseríos. El municipio de Guatemala fue fundado el 2 de enero de 1776, nombrada como el Valle de la Virgen. La organización con la que se realizará la práctica profesional supervisada, está ubicado en la colonia Vista Hermosa II, de la zona 15 de la ciudad de Guatemala. Se fundó hace 2 años y está constituida legalmente como una asociación.

En cuanto a tema actual de organización, cuentan con una representante legal, cuentan con un director administrativo y educativo, así como personal para el cuidado de los infantes (niñeras, enfermeras, maestra), dicho apoyo de personas que laboran en la institución, es para cumplir con los estándares de calidad que se exige a instituciones con hogar de niños Fátima.

El Hogar Niños Fátima trabaja bajo la supervisión del Consejo Nacional de Adopciones, institución reconocida nacional e internacionalmente para contribuir al fortalecimiento del sistema de protección integral, garantizando la restitución del derecho a la niñez y adolescencia permitiéndoles crecer y desarrollarse en el seno de una familia

mediante el proceso que indica la ley de adopciones. Instaurando normativas que los abrigos temporales deben cumplir para una atención de calidad iniciando desde la Constitución Política de la República de Guatemala, estableciendo que el Estado debe proteger a la persona y a la familia, garantizándoles la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y su desarrollo integral(artículo 1 y 2)², Declara de interés nacional la protección de los niños huérfanos y de los niños abandonados (artículo 54) y de los que adolecen de limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales (artículo 53).

El Consejo Nacional de Adopciones centra sus esfuerzos en la promoción de una vida familiar para niños, niñas y adolescentes. En este sentido, las entidades de abrigo temporal son un recurso para dar a esta población un ambiente saludable mientras retornan con su familia biológica o se les encuentra un hogar alternativo permanente³. Dentro de los abrigos temporales deben designar el bienestar familiar y calidad de vida para los niños, niñas y adolescentes a través de modelos de ayuda, intervención social y psicológica, estas deben priorizar la garantía de los derechos para que tengan una participación independiente social, institucional, educativa, recreativa, etc. Los cuales les permitan transferir a cada uno de ellos la construcción de un criterio personal para el cuidado temporal en un futuro.

Los abrigos están bajo supervisiones constantes que les permiten la renovación de acreditación como abrigo temporal los cuales deben aumentar la calidad de atención a través del modelo biopsicosocial, estableciendo diversas actividades que les permita establecer un proyecto de vida no mayor de dos meses de la llegada de cada niño, niña y

² (Guatemala C. d., 1985)

³ (ADOPCIONES, 2010)

adolescentes, ya que si no serán sancionadas hasta la cancelación definitiva de la autorización legal.

1.2 Aspecto Sociocultural

Nuestro país se distingue por la diversidad en sus poblaciones, así como etnias, culturas, tradiciones e idiomas, etc., permitiendo el desarrollo integral de sus pobladores y haciendo la diferencia en la construcción de una distinguida identidad. En función de la construcción de dicha identidad, se logra generar en el año de 1959 en Santiago de Chile, la comisión iberoamericana de derechos humanos, que entre otras cosas, manifiesta la diversidad que hay en países como Guatemala brindándoles herramientas jurídicas y legales a la población en relación a la divulgación y manifestación sobre la protección en los derechos que se adquieren como ciudadanos de cualquier país o ciudad. Presentándose así un país multiétnico, multilingüe y pluricultural, en donde la diversidad étnica es representada por la mayoría de pobladores.

La Universidad de San Carlos de Guatemala a través de la Escuela de Ciencias Psicológicas, dirigido por el área de Ejercicio Profesional Supervisado bajo la coordinación del Licenciado Josué Samayoa, cuenta con un equipo de estudiantes de último año, a quienes autorizan a ejercer profesionalmente la atención psicológica en instituciones que busquen ejercer la práctica de la ciencia psicológica. La asociación Hogar de niños Fátima, es una asociación laica, sin fines de lucro. Atienden a infantes sin importar su procedencia o estatus social.

La institución inicia labores en el año 2002 brindándoles abrigo temporal a niños, niñas y adolescentes que son remitidos de los juzgados de niñez y adolescencia con el acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, con el afán de proveerles lo necesario para su rehabilitación de forma integral. Los niños que ingresan a la institución, son atendidos en el área médica, nutricional, psicológica, espiritual y académica, dependiendo de las necesidades que presente cada uno de ellos. Al hogar asisten personas voluntarias que brindan un apoyo en el área emocional, recreativa, académica, afectiva y que les permite desenvolverse de forma espontánea con estrategias específicas para desarrollar y fortalecer sus habilidades y destrezas con que cada uno posee. Se tiene conocimiento que la mayoría de infantes atendidos son ladinos, y del área de la ciudad de Guatemala, sólo existen 2 casos de infantes indígenas y del interior de la República, y otros 2 casos de infantes provenientes de Centroamérica (Honduras y Nicaragua).

1.3 Aspecto Socioeconómico

La asociación Hogar de niños Fátima, es una asociación sin fines de lucro, para su funcionamiento emplean estrategias de mercadeo y publicidad para obtener donaciones o conseguir donantes. Para dicho fin, realizan diferentes actividades de recaudación, y que buscan contribuir a satisfacer las necesidades que requiere el mantenimiento de la infraestructura, la alimentación, útiles escolares, materiales de limpieza e higiene, medicamentos, vestimenta, zapatos, honorarios de personal, etc. Lo anterior son desembolsos que se deben realizar puntualmente, el total de pagos es de Q.80,000.00 mensuales, por lo que deben realizar diferentes actividades a beneficio del hogar. La

representante legal de la asociación Bárbara Cofiño, juntamente con sus colaboradores gestionan actividades a beneficio como un concierto, un bazar, una rifa, cajas de ofrenda en empresas, una colecta en el colegio, universidad, empresa o iglesia.

1.4 Aspecto Ideológico Político

Según el informe administrativo de la Secretaria de Bienestar Social (2013), indica que los hogares de abrigo temporal se encargan de acoger a menores, dándoles vivienda, alimentación, educación, servicios médicos y atención integral para restablecer sus derechos y garantizar su adecuada reinserción al núcleo familiar o a la sociedad.

En este sentido, la Convención sobre los Derechos de la Niñez y Adolescencia pronuncia lo siguiente, Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada.⁴

La Ley de Adopciones menciona la autorización y supervisión de las entidades privadas. Las entidades privadas dedicadas al abrigo de niños serán autorizadas y registradas por la Autoridad Central. La Autoridad Central y los juzgados competentes de conformidad con la Ley de Protección integral de la Niñez y adolescencia, esta ley y su reglamento deberán velar porque los niños que están bajo medidas de protección, les sean

⁴ (Naciones Unidas Derechos Humanos, 2015)

respetados sus derechos. En caso contrario, las autoridades deben efectuar las denuncias correspondientes y dictar las medidas de protección pertinentes.⁵

La Ley de protección integral de la Niñez y Adolescencia menciona la aplicación de medida de protección y abrigo: Las entidades públicas o privadas dedicadas al abrigo de los niños, niñas y adolescentes, son aquellas instituciones cuya función primordial es brindar la protección y abrigo, cuyo funcionamiento ha sido autorizado por el Consejo Nacional de Adopciones. Esta es una medida que debe ser considerada como último recurso, luego de haberse agotado todas las posibilidades de que el niño, niña y adolescente sea abrigado en su familia biológica, en su familia ampliada o en una familia sustituta. El juez competente deberá observar que la medida de protección y abrigo en entidades públicas o privadas dedicadas al cuidado de niños, niñas y adolescentes deberá decretarse con carácter provisional, sin exceder de seis meses, en tanto el niño es prioritariamente reunificado con su familia biológica, familia ampliada o es integrado a una familia adoptiva como solución permanente. Los jueces, previo a enviar al niño a una entidad pública o privada dedicada al abrigo de niños, deberán constatar que el funcionamiento de la misma ha sido autorizado por el Consejo Nacional de Adopciones. Las medidas de protección y abrigo decretadas fuera de la familia biológica, podrán ser prorrogadas por el juez, a solicitud de la Procuraduría General de la Nación, o por la persona interesada.⁶

⁵ (Congreso de la República de Guatemala, 2007)

⁶ (Guatemala C. d., Capítulo III Aplicación de Medidas de Protección a la Niñez Amenazada o Violada en sus Derechos Humanos Artículo 11-2010, 2010)

Al formalizar la admisión de menores a un abrigo temporal se debe acoger con respeto teniendo como finalidad garantizar protección a sus intereses. Se deben efectuar los trámites administrativos y judiciales que se requieran para adquirir la documentación que certifique la identidad de la situación de cada uno de los menores. La situación legal es decidida por el Juzgado en acompañamiento de la procuraduría general de la nación, quienes a través del consejo nacional de adopciones establecen un régimen que deben cumplir.

El CNA brinda en los estándares de calidad, los requisitos que deben cumplir las personas que proporcionan atención directa a los menores para un mejor desempeño laboral, trabajar 8 horas diarias después de haber descansado 16 horas seguidas, esto determina que debe haber personal en turnos rotativos y así lograr una estabilidad laboral, evitando el agotamiento personal. Se les debe facilitar a los empleados buenas condiciones de trabajo para evitar el estrés, un clima de trabajo agradable para aumentar la productividad mejorando la atención, contribuir al crecimiento personal y así garantizar el cuidado de los menores a través del desarrollo personal.

Abrigo temporal podemos entonces definirla como la protección a menores, retirados de su familia evitando sufrimientos, ofensas y maltrato de parte de sus padres o familiares cercanos, brindándoles protección para evitar que continúen las agresiones y proporcionándole una mejor calidad de vida. Así podrán adquirir mejores oportunidades de crecimiento personal, familiarizándose dentro de un ambiente donde iniciaran a convivir por tiempo indefinido según lo amerite, adaptando un ritmo de vida diferente al que acostumbraba llevar, el psicólogo será quien tendrá el primer acercamiento con el menor

explicándole lo sucedido, manifestándole un futuro de metas acompañado de propósitos para darles seguridad y estabilidad personal.

(ADOPCIONES, 2010) Según el consejo nacional de adopción todas las entidades deben de considerar las siguientes actividades para brindarle un ambiente adecuado a cada uno de los menores que ingresan.

- I. Admitido por personal profesional
- II. Acompañamiento en casos de traslados
- III. Capacidad del personal para el recibimiento
- IV. Cuidado físico
- V. Lugar de alojamiento
- VI. Recuperación de efectos personales

1.5 Descripción de la institución⁷

a) La institución Hogar de niños Fátima, se encuentra ubicada en la 0 calle 20-62 zona 15 Vista Hermosa II Ciudad de Guatemala, Guatemala. Su representante legal es Licda. Bárbara Cofiño Vides.

b) Es una asociación no lucrativa, que cuida a niños y niñas víctimas de abandono, violencia, maltrato, huérfanos de 0 a 7 años, aunque en la actualidad viven dos jóvenes de 13 y 17 años los cuales les darán refugio hasta cumplir la mayoría de edad, ya con los valores inculcados, ellos decidirán si a los 18 años independizarse o continuar dentro del

⁷ (Fátima)

hogar con la diferencia que ya tendrían que trabajar para sufragar sus gastos personales de educación, salud, recreación, etc. La iniciativa de atención fue dirigida a niños y niñas, víctimas de violencia y abandono creando para ello “Casa Hogar Luz de Fátima”

c) Tienen capacidad para atender hasta 40 niños, en la actualidad atienden a 34 internos, y un promedio de 100 niños de forma indirecta, proveyéndoles educación en principios y valores que les preparen para un futuro mejor.

d) Atienden las demandas formativas de cada niño y niña; ya sea externo o institucionalizado, realizan sus proyectos con el fin de alcanzar el desarrollo integral de cada uno, permitiendo visualizar la prevención de la violencia.

Misión

Proteger a niños y niñas a quienes se les ha vulnerado sus derechos. Proporcionarles abrigo en un ambiente familiar.

Visión

Innovar el concepto de centros de abrigo, proporcionando además de asistencia material, programas con profesionales que rehabiliten socialmente a los niños.

Objetivos del Hogar Niños de Fátima

- Atender a la niñez guatemalteca en la necesidad imperante de resguardo temporal debido a los altos niveles de violencia que se viven en nuestro país.
- Brindar cuidado oportuno a los niños y niñas hasta que se resuelva su situación legal.

- Revertir los efectos de la institucionalización, en cada uno de los niños internos atendiéndoles de manera integral a fin de alcanzar el desarrollo máximo de su personalidad.
- Capacitar a familias, centros educativos, jóvenes y niños en prevención de violencia.

Acciones de abrigo que brinda la institución

- Dar abrigo temporal que permita a niños y niñas de escasos recursos obtener una vida digna.
- Fomentar valores y principios morales formando ciudadanos útiles a la Sociedad.
- Asistir de una forma integral, medica, nutricional y psicológica.
- Capacitar académicamente a cada uno de los niños inscritos en programa.
- Estimular tempranamente a los niños a fin de desarrollar sus habilidades y facilitar su proceso de aprendizaje
- Orientación a padres de familia, capacitación a docentes, talleres formativos para jóvenes y niños en prevención de violencia.

Valores

- ★ Respeto a la vida
- ★ La Familia
- ★ Responsabilidad
- ★ Honestidad
- ★ Servicio
- ★ Humildad

Programas

El hogar le brinda programa de albergue y abrigo a los infantes para darles atención de cuidado preferente, esto con el fin de brindar apoyo a su situación de vulnerabilidad, y que puedan desarrollar en ellos las competencias innatas a fin de ser capaces de reinsertarse a la sociedad, y a una familia, proporcionándoles una preparación del desarrollo, académica y ocupacional.

- Educación: Reciben estimulación temprana nivelación escolar, pre- primaria y primaria con computación, deportes y música.
- Salud: Se tiene como objetivo el desarrollo integral de los niños que padecen de desnutrición y de enfermedades crónicas que necesitan un tratamiento especializado.
- Valores: Preparamos niños responsables, éticos y solidarios, para que puedan ser en el futuro personas de bien.

1.6 Descripción de la población la cual está dirigida el EPS.

Los infantes de la institución con quienes se tendrá el ejercicio profesional oscilarán entre los 0 a 3 años de edad, todos víctimas de situación de riesgo por encontrarse sin hogar formal, por lo tanto, vulnerabilidad psicológica y social, así como separación del núcleo familiar. Las condiciones en las que vive dicha población es en situación de casa hogar y abrigo temporal, se les brinda lo necesario para el sustento básico físico y psíquico.

Dichos infantes comparten la experiencia de proceder de situaciones de desequilibrio familiar por diversas razones, entre ellas, abandono, maltrato, disfunción y desintegración familiar, abusos (físicos, emocionales, sexuales), situaciones legales, o abandono por migración de las figuras paternas hacia Estados Unidos, obligando al infante a estar en una situación de riesgo que amerite estar bajo el cuidado de alguien más, distintos a sus padres.

Dicha población, consta en la actualidad de 12 infantes, de los cuales, un 60% ha sido abandonado de días de nacidos en los diferentes hospitales nacionales por su progenitora, ingresando al hogar por orden judicial para brindarles protección y el otro 40 % por diversas situaciones como maltrato infantil, abandono y trata de personas. En ocasiones sus progenitoras son dependientes a sustancias las cuales no permiten que les brinden una adecuada atención a los infantes. Por lo que intervienen diferentes instituciones gubernamentales para darles protección y así brindarles una mejor condición de vida, dentro de los abrigos temporales. Por lo anterior hay menores que

presentan dificultad en su desarrollo ya que el ambiente donde han sido expuesto tiene carencias en distintos ambientes, limitando su desarrollo infantil en las diferentes áreas.

En la actualidad hay 10 niñas y 2 niños, por su edad no están escolarizados, en esta área la visita es más restringida para evitar el contagio de diferentes virus y evitar poner en riesgo su salud. El 100% de la población descrita, maneja el idioma castellano, y no hay referencias de infantes que manejen un idioma extranjero o maya. La mayoría de dicha población, es de nacionalidad guatemalteca, en el hogar les brindan un nombre supuesto ya que al ser devuelto a familiares o en adopción cada padre decidirá darles otro nombre. De la población nacional, el 80% es proveniente de la ciudad capital, y el restante 20% proviene del interior de la república. Disfrutan de alimentación, vivienda, recreación y servicios médicos adecuados; brindándole amor y comprensión a cada infante.

1.7 Planteamiento de los Problemas/Necesidades Psicosociales

Nuestro país en los últimos años ha sido amenazado por las distintas formas de violencia, entre ellas la física, verbal, y psicológica. Son diversas las complicaciones y necesidades que esto genera, algunas personas toman decisión de migrar hacia otro país (regularmente hacia el área norte), modificando la dinámica familiar, en muchas ocasiones causando desintegración. También son varios los casos de abuso y violencia familiar, en asociación con problemas de alcoholismo u otro tipo de sustancias. Abusos también como la negligencia repercuten con impacto en el desarrollo adecuado de un hogar. Estos casos suelen ser las historias de vida de los infantes de Hogar de niños Fátima, las necesidades físicas y psicológicas que emergen en ellos, es debido a situaciones en su historia de vida, de este tipo.

Actualmente una gran cantidad de niños y adolescentes son institucionalizados en hogares temporales. En la mayoría de los casos, los menores que son enviados a dichas instituciones es por orden judicial; las razones son diversas, pero pueden resumirse en que uno o más de los derechos que tienen los menores han sido vulnerados. En el hogar a los infantes se les brinda una atención individual, para que mejoren su condición de vida tomando en cuenta los derechos y deberes de cada uno. A través de instituciones públicas y privadas que realizan una alianza con el Hogar de forma voluntaria para realizar diferentes actividades que les permita a los infantes brindarles una mejor calidad de vida al 100% de la población que reside en esta área.

Debido a este contexto, en el que el desarrollo normal de un infante se ve interrumpido por una serie de factores que viene a alterar su vida y estado psíquico, se tomó en consideración que debiese trabajarse en cuanto a estimulación temprana como prevención del desarrollo en los diferentes ámbitos. La estimulación temprana es fundamental en los primeros años de vida, porque en esta etapa se desarrollan y maduran capacidades esenciales como: el área del lenguaje, sensorial, física y psicológica, este proceso puede iniciarse desde los 45 días después del nacimiento con un programa adecuado de estimulación. Las actividades que se desarrollan con los pequeños inician con una serie de juegos y ejercicios que se desarrollaran en un ambiente adecuado y preciso para cada edad.

En la primera infancia, se ha logrado potenciar acciones para garantizar los derechos de los infantes, de acuerdo al contexto en los que se desenvuelven. Se pretende intervenir y coadyuvar en la estimulación de cada menor según los diferentes precursores para brindar a la población del hogar una prevención en el desarrollo de los infantes para logra un óptimo desarrollo infantil. Brindando estimulación temprana como un aporte terapéutico a través de técnicas al cuidador directo para ofrecer a los infantes condiciones que favorezcan la evolución del proceso de maduración y desarrollo integral.

Capítulo II

Referente Teórico Metodológico

2.1 Abordamiento teórico de los problemas/necesidades psicosociales

El Estado de Guatemala, garante de los derechos de todas y todos los guatemaltecos, tiene como funciones hacia la población el brindar protección a cada persona garantizando a los habitantes la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, resguardando la vida humana desde su concepción, permitiendo que cada uno tenga derecho a la alimentación, salud, educación, seguridad, previsión social, y su fin es la realización del bien común.

En Guatemala los índices de maltrato, violencia, orfandad y abandono de niños, niñas y adolescentes ha ido incrementando, pues dentro las instituciones gubernamentales no se dan abasto para los índices actuales por lo que personas, instituciones nacionales e internacionales tienen las posibilidades de abrir hogares o abrigos temporales para cubrir las necesidades básicas que permitan el desarrollo integral de la niñez guatemalteca.

Los niños y niñas de la institución con quienes se tendría el ejercicio profesional están entre la edad de 0 a 3 años, todos víctimas de situación de riesgo en el aspecto psicológico, social, familiar debido a las situaciones de maltrato y abandono familiar. Hay que considerar que todos comparten la experiencia de encontrarse vulnerables ante la situación familiar ya sea por abandono, maltrato, disfunción familiar, abusos o situaciones legales o migratorias que le hagan requerir al infante estar bajo el cuidado de alguien

distinto a sus padres biológicos. No existen datos formales en cuanto a situaciones particulares y particularidades de la población.

Se centra este estudio en El Hogar Niños de Fátima, el cual trabaja bajo la supervisión del Consejo Nacional de Adopciones, institución reconocida nacional e internacionalmente para contribuir al fortalecimiento del sistema de protección integral, garantizando la restitución del derecho a la niñez y adolescencia permitiéndoles crecer y desarrollarse en el seno de una familia mediante el proceso que indica la ley de adopciones. Instaurando normativas que los abrigos temporales deben cumplir para una atención de calidad iniciando desde la Constitución Política de la República de Guatemala.

Debe considerarse que el Consejo Nacional de Adopciones centra sus esfuerzos en la promoción de una vida familiar para niños, niñas y adolescentes. Dentro de los abrigos temporales deben designar el bienestar familiar y calidad de vida para los niños, niñas y adolescentes a través de modelos de ayuda, proporcionar la intervención precisa a nivel social y psicológico, estas deben priorizar la garantía de los derechos para que tengan una participación independiente institucional, educativa, recreativa, etc., los cuales les permitan transferir a cada uno de ellos la construcción de un criterio personal para el cuidado temporal en un futuro.

Estas instituciones que brindan abrigo temporal tienen la responsabilidad de asumir e implementar oportunidades de desarrollo dirigidas a la población que les brindan atención, permitiéndoles desenvolverse en un ambiente familiar-comunitario, desinstitucionalización e independencia de cada uno. Los abrigos están bajo supervisiones constantes que les permiten la renovación de acreditación como abrigo temporal los cuales

deben aumentar la calidad de atención a través del modelo biopsicosocial, estableciendo diversas actividades que les permita desarrollar y establecer un proyecto de vida no mayor de dos meses de la llegada, ya que si no serán sancionadas hasta la cancelación definitiva de autorización de registro.

Es válido señalar, que al realizar el acto de abandono, puede repercutir en situaciones legales, ya que en Guatemala el Código Penal en el artículo 154 sanciona a los responsables por haber abandonado a niños, personas incapaces de valerse por sí mismas, ya que fueron expuestos y violado sus derechos⁸.

En cuanto al tema de abandono, su significado según la oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, “abandonar es la acción que deja a una persona o cosa, sinónimo de descuidar y desamparar. En la niñez se entiende por abandono de hecho de padres, tutores o personas responsables ante la ley, descuiden y desamparen al menor dejándolo a su suerte sin tener en cuenta que por ser niño o niña necesita un cuidado y atención especial.”⁹

En nuestra Guatemala hay leyes que amparan al ciudadano en especial la protección integral de la niñez en riesgo, para conocer los tipos de abandono que hay en nuestro país según el código penal en el decreto 17- 73¹⁰, son los siguientes:

⁸ (Guatemala C. d., Capítulo VII , Actualización 2015)

⁹ (Arzobispado de Guatemala, 2002)

¹⁰ (Guatemala C. d., Capítulo VII , Actualización 2015)

1. artículo 154 abandono de niños y personas desvalidas. Indica que se sancionará cuando su progenitor o persona responsable legalmente expone a la persona en peligro por dejarlo desprotegido o lesionado.

2. artículo 155 abandono por estado afectivo. Indica que sancionaran a la madre que impulsada por motivos personales y sufra de una alteración psíquica abandonando al menor después de tres días de nacido.

3. artículo 156 abandono por omisión de auxilio. Indica que sancionaran cuando la persona esté en todas sus facultades lucidas para brindarle auxilio a una persona desamparada o invalida y esta se niegue a realizarlo.

Se puede mencionar que lo anterior conlleva al niño, niña y adolescente a no satisfacer y no brindar la atención necesaria que ellos requieren para vivir adecuadamente dentro del ámbito social por lo que están expuesto por parte de los padres a:

1. Abandono Físico.

Por parte de padres o encargados legalmente, descuidan a los niños y niñas ya que su empleo o diversas circunstancias personales permiten brindarles un ambiente inseguro donde existe una supervisión inadecuada de desarrollo y conductas dentro de su ambiente.

2. Abandono Educativo.

Es cuando se niega este derecho para todo ciudadano Guatemalteco, siendo obligatorio por las leyes que lo ampara. En la mayoría de casos se ve reemplazado por el trabajo que la niñez realiza ilegalmente.

3. Abandono Emocional.

Es afectado cuando ignoran sus sentimientos y emociones perteneciendo a una familia o bien afectando su personalidad al momento de abandonarlo.

Desarrollo Infantil:

Para fundamentar este ejercicio técnico supervisado se abordaran técnicas para estimular el desarrollo de los menores dentro del hogar el cual se realizara de forma preventiva en el área de motricidad fina, motricidad gruesa, cognitiva y social. Cada ser humano pasa por un proceso de enseñanza aprendizaje el cual le permite expresar sus habilidades y destrezas; permitiéndole a cada uno desenvolverse en su ambiente descubriendo su propia personalidad estableciéndolas a través de las etapas de desarrollo que cada precursor detalla en el desarrollo infantil en base a la edad de cada menor.

(Berger, 2007), En su estudio del desarrollo infantil determina los procesos que van evolucionando en el ser humano desde el nacimiento junto al crecimiento, como en las capacidades que adquiere a través de las oportunidades de explorar lo que está a su alrededor utilizando las diferentes formas de percepción según los estímulos brindados; permitiendo el cambio en las emociones que presenta de un llanto a tranquilizarse a través de afecto social o un estímulo sensorial. El desarrollo infantil se desencadena desde el periodo prenatal seguido de la primera infancia que atribuye a los niños desde el nacimiento hasta los tres años, luego la segunda infancia desde los tres a seis años, seguida la tercera infancia de los seis a los once años y la adolescencia desde los once años aproximadamente. Las edades presentadas son promedio según estudios científicos que se han realizado a

través del tiempo, tomando en cuenta que se observa una desviación extrema la causa puede ser únicamente por dos situaciones que se presentan una elevación y una disminución en cuanto a su desarrollo.

Tomando en cuenta que las influencias del desarrollo en cada individuo descienden de la herencia a través de los rasgos y características biológicas provenientes de los progenitores; como del ambiente desde que está en gestación el infante va adquiriendo un aprendizaje que proviene de la experiencia estos pueden ser positivas o negativas, tomando en cuenta que conforme van adquiriendo las capacidades de maduración en cada una de las áreas de desarrollo así va evolucionando, según las oportunidades dentro su ámbito familiar y social.

Para una intervención de acompañamiento ante las situaciones emergentes de la población se presentara a continuación tres perspectivas teóricas las cuales influyen en el desarrollo infantil brindando aportes en el ámbito psicosexual, psicosocial y cognitiva desde los cero años hasta la vejez.

(Charles G. Morris, 2005), Menciona que la etapa psicosexual de Sigmund Freud enfatiza su estudio en la parte psíquica de las personas, ya que sus pacientes con frecuencias mostraban aspectos infantiles presentándolos en la transición de su vida adulta. El desarrollo de las personas es un proceso continuo que inicia desde el momento de su nacimiento caracterizado por un crecimiento físico, emocional e intelectual. Planteó tres estructuras de la personalidad iniciando con el ello es cuando el menor tiene impulsos inconscientes constituyendo toda las acciones innatas, seguido el yo que conforme el menor

va adquiriendo la experiencia de interactuar con el ambiente a su vez toma conciencia de sus actos respondiendo a través de lo aprendido inconscientemente en base a su realidad y por último el superyó que permite interiorizar los valores y normas que han sido inculcados teniendo conciencia de las conductas.

La conducta de las personas se realiza por impulsos inconscientes que son generalizados por distintas zonas del cuerpo, estableciendo cuatro etapas dentro de los primeros años de edad, esenciales para el desarrollo de la personalidad. Oral: El órgano principal del placer es la boca, el menor obtiene placer al alimentarse, succionar; su edad estimada es desde el nacimiento a los 18 meses. Anal: La zona de gratificación es la anal, tomando control de la misma e ir afirmando su autonomía e independencia, su edad estimada es de los 18 meses a los 3 años. Fálica: la zona de gratificación es el área genital, exploración por su cuerpo, surgimiento del complejo de Edipo y Electra enamoramiento por su progenitor del sexo opuesto, su edad estimada es de los 3 a 6 años. Latencia: es el tiempo de la calma entre los estados escandalosos, edad estimada de los 6 años a la pubertad. Genital: los órganos sexuales son parte de una digna madurez personal, su edad estimada es de la pubertad a la edad adulta.

(Santrock, 2003) Indica que en la etapa psicosocial de Erick Erikson se enfatiza la influencia de la sociedad sobre la personalidad del desarrollo de cada persona, para que así puedan formar su propia identidad. Tomando conciencia ante las etapas de desarrollo según sus rasgos positivos presenta también sus rasgos negativos, a través de la resolución de los ocho rasgos que presenta las personas van adquiriendo cierto potencial para el crecimiento personal.

Los estadios del desarrollo psicosocial de los seres humanos son ocho, estos despliegan una serie de competencias que al adquirir sentirá una sanación de dominio la cual denomina Erikson como fuerza del ego. Las cuales tienen evolución de acuerdo a la edad y maduración. Confianza vs. Desconfianza desde los cero años hasta los 18 meses aproximadamente, El menor es receptor de los diferentes estímulos brindados por su progenitora la cual brindara esa seguridad que podrá ir adquiriendo el menor para su crecimiento. Autonomía vs. Vergüenza desde los 18 meses a los 3 años aproximadamente. El menor inicia a desarrollar el área cognitiva y muscular progresivamente con un proceso de aprendizaje progresivo fortaleciendo la autonomía e independencia. Iniciativa vs. Culpa desde los 3 a 6 años aproximadamente, el menor adquiere iniciativa propia para desarrollar actividades nuevas que generen la capacidad para su desenvolvimiento personal. Industria vs. Inferioridad desde los 6 a la pubertad aproximadamente. El menor adquirir habilidades para poder realizar diferentes actividades por sí mismos. Identidad vs. confusión de identidad desde la pubertad a adultez temprana aproximadamente. El menor inicia con un cuestionamiento de ¿Quién soy?, también mostrarse independientes queriendo pasar más tiempo con sus amistades que dentro del hogar o sus padres e inician a planear su futuro. Intimidad vs. Aislamiento en la adultez temprana aproximadamente. Se busca una relación más íntima donde de ambas partes surja un compromiso y este produzca seguridad y confianza. Generatividad vs. Estancamiento en la adultez media la persona se dedica a su familia, necesitan sentirse útil, ser quien guíe a la siguiente generación. Integridad vs. desesperación adultez tardía, es cuando las personas ancianas alcanzan la aceptación de su propia vida, prepararse para afrontar los duelos y los cambios en el cuerpo.

Se trabajará de la mano con la corriente del cognitivismo en compañía de su gran exponente Jean Piaget, quien establece que el acompañamiento es una conducta de intercambio entre el sujeto y el mundo exterior, se realizarán actividades que están asociadas con el pensamiento, conocimiento, recuerdo y comunicación durante el desarrollo de los niños desde los 0 años a adultos.

(Shaeffer, 2004) Enfatiza la teoría de Piaget en el cual los niños realizan cambios significativos consecutivamente obteniendo una estabilidad del desarrollo en su pensamiento y conducta al estimular las áreas para un mejor desenvolvimiento humano y social. Ya que nuestro panorama social se ve afectado por los diferentes cuadros clínicos que presentan en el hogar a través de las identidades que en la mayoría de casos sus problemas afectivos, de violencia, económicos, de abandono, etc., repercuten las diferentes situaciones de los adultos en cualquiera que sea su desenvolvimiento social influyendo en el desarrollo de los menores como un obstáculo para su desenvolvimiento personal, familiar y social. Para comprender la teoría iniciaremos por conocer las etapas del desarrollo. Sensoriomotora: Desde el nacimiento hasta alrededor de los dos años, durante esta etapa los bebés comprenden el mundo mediante su interacción sensorial y motora con los objetos, y la capacidad para agarrar. Preoperacional: desde los 2 años a 7 años, en esta etapa los niños padecen del concepto de conservación, principio que establece que la cantidad se mantiene aunque varíe la forma. Los niños en la edad preescolar son egocéntricos: no pueden percibir las cosas desde otro punto de vista, tomando en cuenta que las conductas reflejan una imitación cognitiva. Operaciones Concretas: de los 7 años a los 11 años aproximadamente, al niño se le debe proporcionar materiales concretos para descubrir y fortalecer sus

habilidades en el área motora, cognitiva y social a través del juego, así empieza a comprender la conservación. Operaciones Formales desde los 11 años aproximadamente, el razonamiento se amplía con la ayuda de diversas actividades de desenvolvimiento diario como lo académico, familiar y pasa de ser puramente concreto a acompañar el pensamiento abstracto.

Para lograr cada una de las etapas que anteriormente se describen con sus diferentes precursores es momento de describir como se intervendrá en la población del hogar para tener una prevención en el desarrollo de los infantes para logra un óptimo desarrollo infantil. Brindando estimulación temprana como un aporte terapéutico a través de técnicas al cuidador directo para ofrecer a los infantes condiciones que favorezcan la evolución del proceso de maduración y desarrollo integral.

Estimulación Temprana en el desarrollo infantil:

La estimulación temprana es un conjunto de actividades organizadas en las diferentes áreas del desarrollo infantil que brinda técnicas para ejecutar y apoyar las áreas de aprendizaje como lo es el área de motricidad, social y cognitiva, contribuyendo a un óptimo desarrollo integral. Es importante dar una intervención para brindar diferentes estímulos a través de los sentidos que ayudaran al infante a motivarlo para que experimente la adquisición de conocimientos.

(Pando, 2004), en el libro Estimulación temprana en niños menores de 4 años de familias marginadas, explica que la mayor diferencia de infantes con puntajes de proceso

bajo en la educación inicial, en comparación con los que utilizan la estimulación temprana, es porque los padres de familia, que participan en el aprendizaje de sus hijos atienden a la educación y luego a la práctica con ellos, esto da un buen resultado, la motivación disponible en el hogar, la enseñanza y colaboración de los padres, puede ser suficiente para dar lugar a diferencias en el progreso de los niños. Los resultados después de estimular se revelan que el mayor avance ocurre en áreas del conocimiento, de lenguaje, el área motriz independiente de quién sea el que aplique la estimulación.

(Diane E.Papalia, 2005), según sus teorías nos indica la importancia del desarrollo infantil:

- Herencia: La dotación genética heredada de los padres biológicos de una persona en la concepción.
- Ambiente: Interno y externo el mundo fuera del yo que empieza desde el útero, y el aprendizaje que proviene de la experiencia. Las diferencias individuales se incrementan a medida que la gente se hace mayor. Muchos cambios típicos de la infancia y la niñez temprana parecen estar vinculados a la maduración.
- Maduración: Del cuerpo y el cerebro; el despliegue de una secuencia natural de cambios físicos y patrones de conducta, incluyendo la preparación para dominar nuevas habilidades como caminar y hablar.
- Familia: Las familias adoptan diversas formas en momentos y lugares diferentes, sus atributos han tenido un cambio considerable en los últimos años La familia nuclear es una unidad bigeneracional de parentesco, economía y convivencia que consta de uno o dos padres y sus hijos biológicos, adoptados o hijastros.

- Posición socioeconómica y vecindario: Lo socioeconómico brinda varios factores vinculados, incluye el ingreso, educación y ocupación.
- Cultura y raza/ origen étnico: La cultura se refiere a la forma total de vida de una sociedad o grupos, incluye las costumbres, tradiciones, creencias, valores, lenguaje y productos físicos, desde las herramientas hasta las obras de arte, todas las conductas aprendidas y transmitidas de padres a hijos.

(Armstrong, 2005), menciona la importancia del desarrollo del niño a través de la estimulación temprana. La capacidad de resolver problemas o elaborar productos que sean valiosos en una o más culturas. Se trabaja las habilidades de cada niño desde la

- Inteligencia lingüística: Es la capacidad de usar las palabras de manera efectiva, el niño logra hacerlo de forma oral o escrita. Incluye la habilidad en el uso de la sintaxis, la fonética, la semántica y los usos pragmáticos del lenguaje.
- Inteligencia corporal- cinestésica: Es la capacidad para usar todo el cuerpo en la expresión de ideas y sentimientos, esto conduce a la facilidad en el uso de las manos para convertir elementos. Incluye habilidades de coordinación, destreza, equilibrio, flexibilidad, fuerza y velocidad.
- Inteligencia Lógico-matemática: Es la capacidad para usar los números de manera efectiva y de razonar adecuadamente. Incluye la sensibilidad a los esquemas y relaciones lógicas, las afirmaciones y las proposiciones, las funciones y otras abstracciones relacionadas. Alto nivel de esta inteligencia.
- Inteligencia Espacial: Es la capacidad de pensar en tres dimensiones. Permite percibir imágenes externas e internas, recrearlas, transformarlas o modificarlas,

recorrer el espacio o hacer que los objetos lo recorran y producir o decodificar información gráfica.

- **Inteligencia Interpersonal:** La inteligencia interpersonal es la capacidad de entender a los demás e interactuar con actividad con ellos. Incluye la sensibilidad a expresiones faciales, la voz, los gestos y posturas y la habilidad para responder.
- **Inteligencia Intrapersonal:** Es la capacidad de construir una percepción precisa respecto de sí mismo y de organizar y dirigir su propia vida.
- **Inteligencia Naturalista:** Es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas. Tanto del ambiente urbano como suburbano o rural. Incluye las habilidades de observación, experimentación, reflexión y cuestionamiento de nuestro entorno.

(León, 2007), demuestran la definición de desarrollo infantil para el mejoramiento de la estimulación temprana y la práctica de la misma.

- El desarrollo infantil implica no solo el crecimiento biológico del niño, sino también la acción que el ambiente y la sociedad, a través de la familia, ejercen sobre él. La época en que se vive otorga una creciente y sin duda merecida importancia al proceso de desarrollo del niño, y ya no son solo los sectores culturales más sensibles de la población los que se preocupan por obtener información.
- El desarrollo es el proceso que permite adquirir y asimilar nuevos conocimientos a través de la reflexión evolutiva del ser humano.

Objetivos

Objetivo General

- Brindar Técnicas de Desarrollo Infantil que potencian la Estimulación Temprana y coadyuvan a un proceso adecuado en la primera infancia en los menores del Hogar de Niños Fátima

Objetivos Específicos

Atención

- Fortalecer el desarrollo de los menores de 0 a 3 años del Hogar de Niños Fátima a través de la estimulación temprana.

Investigación

- Determinar si existen problemáticas concretas en el área de desarrollo, puesto que pueden existir alteraciones motoras, cognitivas o físicas. Determinarlas para establecer una intervención apropiada al caso.

Docencia

- Brindar al cuidador directo las herramientas necesarias a través de talleres y prácticas para intervenir adecuadamente en el proceso de desarrollo de cada uno de los menores con ejercicios de estimulación temprana.

METODOLOGÍA

Metodología participativa:

Permite abordar los procesos donde los participantes son agentes activos en la construcción y reconstrucción durante el proceso de trabajo en las capacitaciones e investigaciones que se realizan como parte fundamental en el transcurso de la experiencia, gestionando su propia realidad.

Inmersión

Representante Legal: Bárbara Cofiño Vides.

Administrador: Lic. Claudio

Personal Operativo: Maestra, Niñeras, Piloto, Psicólogo, Cocinera, etc.

Para la ejecución de este proyecto se realizara la aplicación de diferentes pruebas y con esto nos basaremos para el tratamiento de cada uno y así se puede dar un abordamiento y prevención adecuada con la ayuda de las técnicas e instrumentos que se implementaran abordando atención psicológica y docencia, que nos permitirá a través de la prevención mejorar su calidad de vida para tener un futuro con mayor anhelos y sueños, viviendo día a día para alcanzarlos. Para registrar cada una de las actividades que se realizaran dentro del centro se lleva evoluciones, diario de campo e informe mensual donde se plasmara día a día el proceso de intervención psicológica que se realizara en el hogar.

Se llevara un monitoreo mensual con el Lic. Josué Samayoa a través de reuniones mensuales y visitas a os centros de EPS para tener un constante monitoreo.

Fases de Organización

- Observación:

Se pretendió durante el estudio psicológico observar la conducta de la población individual y/o grupal, utilizando como técnica la observación participante y no participante: Consiste en que el observador participante es parte del grupo de individuos observados, mientras que uno no participante observa a distancia y no debería tener efecto alguno sobre la conducta bajo observación.

- Rapport

Es una relación entre dos o más personas hay rapport cuando sus pensamientos o sentimientos armonizan entre sí o cuando presentan una serie de puntos de vista compartidos.

- Interpretación:

La interpretación incluye explícita o implícitamente un criterio de realidad o esquema referencial, a partir del cual se analiza la situación del grupo.

- Intervención:

Tiene como principal objetivo inspeccionar los aspectos emocionales, cognitivos, conductuales y sociales.

- Evaluaciones psicológica

Es una disciplina dinámica que ha evolucionado y avanzado desde el psicodiagnóstico hasta la actual evaluación psicológica. Es una evaluación efectuada por un profesional de la salud mental como puede ser un psicólogo para determinar el estado de la salud mental de una persona. Una evaluación psicológica puede tener como resultado un diagnóstico de una enfermedad mental.

Se dividen en:

Test: Miden una estructura de la personalidad multidimensional, que está formada por un conjunto de dimensiones más o menos amplio, y que configuran estructuras de personalidad complejas.

Escalas: Tratan de medir una estructura unidimensional de la personalidad. Dado que tratan de descubrir una dimensión o estructura relativamente “simplista”, el número de ítems que precisan es inferior al empleado en los test.

Técnicas e instrumentos

- **Entrevista:**

Es una herramienta de investigación que se ha concebido con una meta específica, se obtiene información a través de una comunicación fluida de preguntas.

- **Talleres Educativos:**

Es una metodología de trabajo en la que se integran la teoría y la práctica. Se caracteriza por la investigación, el aprendizaje por descubrimiento y el trabajo en equipo que, en su aspecto externo, se distingue por su forma sistematizada de material especializado acorde con el tema tratado teniendo como fin la elaboración de un producto tangible.

- **Talleres Motivacionales:**

Por medio de la sabiduría del juego, las actividades recreoeducativas, la música inspiradora, la técnica de la visualización creativa, el dibujo y la reflexión a través de las experiencias personales de otros niños; vamos a estimular la conciencia, reflexión y desarrollo de los Valores Universales, para lograr un crecimiento personal y motivacional, reforzando en el niño la confianza de sí mismo, su talento personal, su empuje y su compromiso.

Motivación al logro, el manejo de sus talentos personales, que refuercen sus relaciones de Interdependencia positivas que le permitirá empoderarlo positivamente para que eleve su autoestima, maneje sus emociones de manera asertiva y visualice nuevas oportunidades para que alcance sus logros y objetivos de vida.

- **Escalas de Evaluaciones utilizadas:**

Edin – Escala de Evaluación del Desarrollo del Niño¹¹

Es una escala simplificada de evaluación del desarrollo integral del niño de 0 a 6 años, que permite la evaluación, estimulación del crecimiento y desarrollo del niño. Es una evaluación de desarrollo que se aplica a niños de 0 a 6 años, evaluando diferentes áreas que

¹¹ CINAI, 2011.

deben ser alcanzadas según la edad del niño. Dividida en el área motora gruesa, motora fina, cognoscitiva, lenguaje, socio-afectiva, hábitos de salud y nutrición.

La prueba debe iniciarse aplicar individual, ubicarse en la casilla de la edad cronológica y seguido se encuentran las conductas que debe realizar. Ir aumentando de casillas según realice las actividades, cuando presente 3 negativos (-) se deberá suspender ya que lo que continua no lo podrá realizar.

Par – Test de Logros Preescolares

Es un inventario que deben cumplir los niños preescolares según su etapa de desarrollo cronológico y de madurez, desde los 0 años hasta los 7 aproximadamente. En este periodo es donde se requiere colaboración (rapport), percepción (integridad sensorial), habilidades motoras (expresión neuromuscular), comunicación (gestos, lenguaje, habla) y sofisticación social (experiencia cultural).

La evaluación registra una combinación de funciones físicas, sociales e intelectuales en una apreciación global y categorías según la edad presentada en intervalos de medio año desde el nacimiento hasta los 7 años. El propósito de la presente es proveer una medida de lo que puede realizar en el momento presente ya sea ventaja o desventaja según su edad. Se obtiene información general para llenar los datos generales de cada individuo, luego se selecciona la categoría según la edad presentada y realizar cada una de las actividades sugeridas, entonces se traslada a las siguientes al obtener 3 negativos (-) se suspende ya que no ejecutara lo que continua.

Es importante tomar en cuenta las circunstancias sociales, mentales y físicas que rodean a cada individuo evaluado. Incluyendo la estructura y composición familiar, ambiente socio-económico del hogar. Al realizar una buena observación, ayudara a la interpretación de resultados, con el propósito de determinar potencialmente la planeación. La categoría sobre la información esta designada para revelar la acumulación alcanzada por el intelecto, mientras que la ideación más probablemente tenga que ver con procesos operacionales específicos.

Vineland

Es una escala que se considera como representativo de un crecimiento general de la responsabilidad social que se expresa en alguna realización como expresión de responsabilidades. El valor de los ítems debe ser determinado a medida que reflejan la independencia personal en actividades que realicen por si mismos sin ayuda. Escala que permite identificar cambios en el desarrollo y la madurez de los niños a quien se aplica. Se divide en categorías que evalúan la auto vestimenta, auto ayuda general, auto alimentación, auto dirección, ocupación, locomoción, comunicación y socialización.

Esta escala consta de 117 ítems agrupados en categorías según la edad por orden de normas promedio. Es necesario tener presente que cada ítem de la escala representa aspectos particulares de la habilidad para cuidar las propias necesidades de orden práctico, algunos específicos muestran diferentes aspectos de destreza social como lo es: la autosuficiencia, actividades ocupacionales, comunicación y participación social; reflejando la liberación progresiva.

CAPITULO III

Descripción de la Experiencia

Subprograma de Servicio

Al observar a los menores del área de sala cuna, se les pregunto a las niñera de forma verbal quienes eran los bebes que ellas creían que necesitaban intervención en su desarrollo a través de la estimulación temprana, para adquirir conocimiento en las diferentes áreas según actividades que les ayudaría a conocer o fortalecer distintos estímulos.

Estableciendo en las primeras reuniones rapport y empatía con los menores, para que el trabajo que se realizó seria de forma confiable, en un ambiente tranquilo y

Al transcurrir el tiempo se fue conociendo a los menores, indagando datos personales como nombre y edad supuesta ya que es aproximada, muchos de ellos no están registrados en RENAP aun, por su situación legal. Lo cual permitió observar el perfil de cada uno a través de diferentes actividades que realizaban de forma involuntaria, personal o provocada, por las niñeras.

Se brindaron herramientas, estrategias y métodos de intervención de forma simultánea y particular a la niñera encargada del área y las enfermeras para realizar actividades lúdicas y prácticas, de forma simultánea para intervenir en los menores de forma apropiada según los conocimientos adquiridos en la capacitación brindada.

Se aplicaron escalas de desarrollo como lo es el Test de Inventarios de Logros Pre-escolares Par, la Escala de Madurez Social de Vinelad y la Escala de Evaluación del Desarrollo del Niño Edin. Se evidenció que los menores mostraban deficiencia en el área de lenguaje, social, motricidad y cognitiva, en las cuales se intervinieron a través de la estimulación temprana y a los más pequeños por medio de los reflejos.

Con dicho intercambio de conocimiento se estableció un lazo de comunicación y participación más estrecho con las niñeras, debido a que ellas observaron que sus

conocimientos eran aplicados y tomados en cuenta para ejercerlos en la vida cotidiana de los menores.

Por medio de las intervenciones a los menores se capacitaba al personal y se recomendaba realizar actividades de refuerzo en las distintas áreas para potencializar las capacidades de los menores en su desarrollo infantil. Siendo ellas promotoras del desarrollo afectivo, social, cognitivo y de motricidad de los menores.

Se brindó atención de estimulación temprana a los doce (12) menores de la sala cuna quienes evidenciaban en las pruebas que se interpretaron, retraso en ciertas áreas por edad, aunque en esta ocasión no era tan fiable los rangos de edad ya que todos llegan con una edad supuesta, determinada por las actividades que pueden ejecutar según sus habilidades y destrezas que han adoptado del medio para su vida.

Se determinó en la población que un 60% de los menores presentan dificultades en alguna de las áreas del desarrollo infantil, mientras que un 40% de la población presento resultados satisfactorios por lo que se le brindo acompañamiento en fortalecer cada conducta aprendida según sus necesidades.

Se atendieron a los menores de 0 meses a 3 años brindándoles atención individual por la edad que presentaban estimulando las áreas de motricidad, lenguaje, social, y cognitiva, atendiendo 4 niños por día en sesiones de 25 minutos ya que en los 15 minutos restantes se realizaba hojas de evolución donde se evidenciaban los logros o retrocesos significativos de cada infante, después se organizaba el material que se utilizaría con el siguiente sujeto.

El personal que se encuentra a cargo del cuidado directo a los menores comentaban los logros obtenidos por cada menor, indicándoles recomendaciones que deberían ejecutar como reforzamiento a población que más lo necesitaba.

Subprograma de Investigación

Se inició a trabajar por medio de la observación ya que se necesitaban datos de la situación emergente del lugar, se continuó con entrevistas a las personas que laboran en el área de sala cuna para conocer un poco del trabajo que ellas realizan como encargadas de los menores. Así conforme pasaban los días fueron tomando confianza para ir brindando datos relevantes en base a conductas de los niños de la misma edad, como por ejemplo que uno realizaba alguna conducta y otro no lo hacía.

Fue como sucesivamente se fue tomando en consideración que el personal no tenía conocimientos o ignoraban datos sobre como intervenir a través de la estimulación temprana, lo cual es esencial para los menores que allí están residiendo por la edad que presentan que son de 0 a 3 años de edad. Ya que han sido víctimas de sus progenitores o familiares, desconociendo como fue el estado prenatal de la madre.

Se intervino a través de las escalas de evaluación del desarrollo, evidenciaron que si existían problemáticas concretas en las diferentes áreas donde se observaron alteraciones motoras, cognitivas o física. Según su edad de desarrollo y cronológica supuesta.

Para tener mayor conocimiento del desarrollo infantil se investigó las distintas etapas de desarrollo en las diferentes áreas de los seres humano, iniciando con la etapa psicosexual de Sigmund Freud enfatizando su estudio en la parte psíquica de las personas desde su nacimiento hasta la vida adulta, seguida de la etapa psicosocial de Erick Erikson que enfatizó la influencia de la sociedad sobre la personalidad del desarrollo de cada persona, para que así puedan formar su propia identidad y por ultimo pero no la menos importante fue la corriente del cognitivismo con su gran exponente Jean Piaget, quien establece que el acompañamiento es una conducta de intercambio entre el sujeto y el mundo exterior, se realizaran actividades que están asociadas con el pensamiento, conocimiento, recuerdo y comunicación durante el desarrollo de los niños desde los 0 años a la vida adulta.

Lo anterior me permitió brindar una adecuada intervención en cada menor, partiendo de sus habilidades y destrezas según su adaptación al medio. Adquiriendo nuevos conocimientos o fortaleciendo los que ya ha ido adquiriendo, brindándoles asistencia para prevenir un retraso en las diferentes áreas del desarrollo.

Subprograma de Docencia

Se aportaron conocimientos de estimulación temprana para la ejecución de las diferentes actividades en las áreas del desarrollo humano, permitiendo a la niñera y enfermeras brindar una mejor atención a los menores.

Se realizó un cronograma sobre los temas que se debían abordar en el programa de docencia, a la vez se solicitó la colaboración del personal administrativo y operático para que participaran de forma voluntaria en las diferentes actividades donde no se logró brindar la participación del personal por distintas razones. Se adoptó por brindárselas solamente al personal que frecuenta esta área ya que porque el personal es escaso no se podría impartir al personal administrativo y operativo, aunque eso hubiere sido lo idóneo.

Se le brindo al cuidador directo las herramientas necesarias a través de talleres y prácticas para intervenir adecuadamente en el proceso de desarrollo de cada uno de los menores como los son actividades de estimulación temprana, divididas en edad de meses y años desde los 0 a 3 años, en las diferentes áreas del desarrollo como lo son la cognoscitiva, motricidad fina, motricidad gruesa, social y de lenguaje.

CAPITULO IV

Análisis de la Experiencia

Subprograma de Servicio

Se conversaba con las niñeras sobre la situación de cada menor para recabar datos que nos permitieron redactar el informe psicológico, información que han obtenido por las autoridades del hogar o al asistir a las audiencias del organismo judicial.

Conforme se iban atendiendo a los menores ellas se acercaban para observar la forma de trabajo y realizar preguntas de porque algunos realizaban ciertas conductas y otros no teniendo la misma edad. Describiéndoles que también dependía del estado de la madre cuando estaba embarazada, si consumía sustancias ilícitas o no, siendo estas dañinas para los infantes.

Se observó a los menores en diferentes actividades que realizan como rutina dentro del área para distinguir quienes presentaban dificultad en las áreas del desarrollo humano donde evidenciaban que necesitaban estimulación temprana en el área motora. Empleando actividades que fortalecieran las extremidades inferiores para realizar conductas que no alcanzaban hacer.

A los menores que estaban de 0 a 3 meses aproximadamente se les brindo atención en fortalecer sus reflejos debido a que por su edad, solamente se desenvuelven a través de ellos. Realizar diferentes actividades que les permitiría continuar con un desarrollo normal según su edad supuesta.

Las visitas a esta área son restringidas para evitar el contagio de virus, ya que cuando uno de los menores se enferma lo aíslan para evitar el contagio de toda la población aunque en ocasiones es difícil ya que se propaga el virus entre ellos, realizando una pausa de intervención ya que por su estado de salud presentan irritabilidad, desesperación y evitan contacto con otras personas que no sean las niñeras.

Subprograma de Investigación

Para iniciar la investigación en este lugar se escuchó al administrado para que refiriera los temas emergentes en la sala cuna, indicando que para toda la población era esencial realizar pruebas psicológicas, debido a que el CNA solicita que se fundamente el proyecto de vida a través del modelo biopsicosocial de cada infante.

Se expresó que para los menores de 0 a 6 años no era adecuado aplicar pruebas psicológicas, por lo que se implementarían escalas del desarrollo para evidenciar si los menores presentaban dificultades en las áreas del desarrollo humano o fortalecerlas a través de las diversas actividades.

Dentro de la investigación se obtuvo información sobre el desarrollo normal del niño, también las teorías psicológicas que fundamentaron la intervención del EPS permitieron a la niñera y enfermeras conocer sobre un adecuado desarrollo humano partiendo de la gestación hasta los 6 años de edad y como de forma simultanea todo va enlazado para que cada ser humano se desenvuelva en su entorno.

Subprograma de Docencia

Fue dificultoso llevar a cabo este sub programa debido a que las actividades del personal operativo son especificas las cuales son un poco dificultosas para que varíen. Por lo que se impartió solamente al personal que labora en el área de sala cuna.

A través de la estimulación temprana a los menores y conforme iban avanzando las sesiones, la niñera y enfermeras, iban adquiriendo confianza hacia mi persona para indagar sobre la intervención que se les brindaba a los menores, para ir adquiriendo nuevos conocimientos.

Se optó por iniciar a brindarles los conocimientos básicos de estimulación temprana de acuerdo como se iba trabajando con los menores desde los 0 hasta los 3 años de forma ascendente, según el área estimulada, actividades de fortalecimiento y los avances significativos que se obtenían en la siguiente sesión, por imitación o aprendizaje de diversas conductas.

CAPITULO V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- La estimulación temprana en los menores de 0 a 3 años es primordial en su desenvolvimiento con su ambiente, ya que adquieren el conocimiento a través de su interacción sensorial y motora con los objetos.
- Es importante que la persona quien esté a cargo de los menores tenga una estabilidad laboral, ya que eso ayuda a formar un vínculo el cual brinda confianza y seguridad para su desarrollo, así percatarse de los avances y retrocesos que adquieren conforme las experiencias adquiridas.
- Es primordial brindar estimulación a los menores en las siguientes áreas: cognitiva, lenguajes, social y motricidad, ya que permiten desarrollar habilidades y destrezas que les permitirán adaptar sus capacidades a realizar diferentes actividades.
- El personal al obtener enriquecida información fue mejorando la atención hacia los menores en las áreas del desarrollo, preocupándose por brindar actividades adecuadas a cada menor, según su edad supuesta para mejorar su adaptación al medio, adquisición de nuevos conocimientos a través de la exploración de su entorno.
- Se observó que el personal al adquirir conocimiento en el área de estimulación temprana se preocupó más por realizar actividades con los menores de acuerdo a su edad, según sus necesidades sensoriales y perceptivas.
- Se implementó un horario en el área para que durante el día se interviniera en las diferentes áreas del desarrollo con los menores que son independientes, estableciendo espacios, objetos que podrían utilizar para estimular su aprendizaje en las diferentes áreas.

Recomendaciones

- Organizar de forma adecuada al personal de la institución para llevar a cabo talleres que les brindaran herramientas necesarias para la atención directa con la población a quien atienden.
- Continuar con el programa de estimulación a la población, ya que se observaron avances significativos en los menores en las diferentes áreas del desarrollo del ser humano.
- Proporcionar al personal responsabilidades compartidas para no recargar el trabajo en una sola persona, así también brindar una atención de calidad y no de cantidad a la población según lo requiera.

Bibliografía

adopciones, C. N. (2010). Estándares De Calidad Para La Atención De Niños, Niñas y

Adolescentes En Entidades De Abrigo Temporal. Guatemala.

Aiken, L. R. (2003). Test Psicologicos y Evaluacion. Mexico: Pearson Educacion.

Armstrong, T. (2005). En *Inteligencias Múltiples* (págs. 26-43). Norma.

Arzobispado de Guatemala. (2002). Situacion de la Niñez en Guatemala. Guatemala:

Magna Terra S.A.

Berger, K. S. (2007). Etapas de Desarrollo. En K. S. Berger, *Psicologia del Desarrollo*

Infancia y Adolescencia (págs. 35-64). España: Medica Panamericana S.A.

Cano, Y. (2010). *Ventajas de contar con un Juzgado de la niñez y la adolescencia en la*

ciudad de Huehuetenango (Tesis Licenciatura). Guatemala: Universidad

Panamericana.

Charles G. Morris, A. A. (2005). Desarrollo del Ciclo Vital. En A. A. Charles G. Morris,

Psicologia (págs. 364-415). México: Pearson Educación.

CINAI, ©. d. (2011). Guía para la elaboración de planes de estimulacion para la

promocion del desarrollo infantil de niños y niñas de 1 a 6 años y 11 meses. España.

Consejo Nacional de Adopciones, S. d. (2010). Estándares De Calidad Para La Atención

De Niños, Niñas Y Adolescentes En Entidades De Abrigo Temporal. Guatemala.

D.Davila. (2006). Análisis de la aplicación de la ley de Protección integral de la niñez y

adolescencia, referido al Maltrato infantil. Guatemala.

- Dale H. Schunk, P. (1997). *Teorias del Aprendizaje*. Mexico: Pearson Educacion.
- Diane E. Papalia, S. W. (2009). *Psicologia del desarrollo de la Infancia a la Adolescencia*. México D.F.: McGraw-Hill.
- Diane E. Papalia, S. (2005). *Desarrollo Humano*. México: McGrawHill.
- Empresa Editorial. (2010). Corrientes psicopedagogicas del aprendizaje. En *Problemas de Aprendizaje* (págs. 15-19). México: Ediciones Euromexico, S.A. de C.V.
- Explorando Guatemala*. (s.f.). Recuperado el 23 de 2 de 2016, de <http://www.xplorandoguatemala.com/historia/ciudad-de-guatemala-y-sus-traslados>
- Fátima, C. H. (s.f.). *Curriculum del Hogar Niños de Fátima*. Guatemala.
- Guatemala, C. d. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Guatemala, C. d. (1985). *Constitución Política de la Republica de Guatemala*. Guatemala: Tipografia.
- Guatemala, C. d. (Actualización 2015). DE LA EXPOSICION DE PERSONAS A PELIGRO, ABANDONO DE NIÑOS Y DE PERSONAS DESVALIDAS. En C. d. Guatemala, *Código Penal de Guatemala* (págs. 35,36). Guatemala: GT.
- Humanos, C. I. (s.f.). *Comision Iberoamericana de Derechos Humanos*. Recuperado el 26 de 2 de 2016, de <http://www.cidh.org/countryrep/Guatemala2003sp/capitulo4.htm>
- León, C. (2007). *Secuencias de Desarrollo Infantil Integral*. Caracas: Universidad católica.

- Mariana E. Narvarte, M. E. (2003). *Estimulación y Aprendizaje*. Argentina: Lexus.
- Myers, D. G. (2005). psicología. En D. G. Myers, *psicología* (pág. 980). Buenos Aires: médica panamericana, S.A.
- Myers, P. (2008). *Métodos para educar niños con dificultades en el aprendizaje: Métodos para su educación*. Mexico: Limusa.
- Naciones Unidas Derechos Humanos, G. U. (2015). *Instrumentos Internacionales Básicos sobre los Derechos de la Niñez*. Guatemala: Artgrafic Internacional.
- Oceano. (2008). *Como Estimular el aprendizaje*. Barcelona: Oceano.
- Pando. (2004). Estimulación temprana en niños menores de 4 años de familias marginadas. *Mexicana de Pediatría*, 273-277.
- Santrock, J. (2003). *Infancia, Psicología del Desarrollo*. USA: McGrawHill.
- Shaeffer. (2004). *Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia*. USA: Thompson.
- Urizar. (2007). *El Abandono y Maltrato Infantil en el Municipio de Escuintla y Repercusiones a la Sociedad*. Guatemala.